

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION “PARA VARIAR DE COSTA 2”

Estos son los Términos y Condiciones que establecen la regulación aplicable al desarrollo de la actividad promocional denominada “PARA VARIAR DE COSTA 2 “(En adelante los “Términos y Condiciones”). La empresa anunciante (en adelante, Organizador) de esta actividad es MOLITALIA S.A., identificada con RUC No. 20100035121 y representada por su Gerente General, señor Ricardo José Venegas Padilla. El domicilio del Organizador es Av. Venezuela 2850, Lima.

La persona que desee participar (en adelante, Participante) en la promoción PARA VARIAR DE COSTA 2 reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los Términos y Condiciones que aquí se detallan y que su participación presupone el conocimiento y aceptación plena e irrestricta de todos éstos.

1. DEFINICIONES

Los siguientes términos tendrán el significado que se les asigna a continuación, donde quiera que figuren en este documento, a menos que el contexto indique expresamente lo contrario:

- sticker promocional aplicado afuera del empaque junto a las instrucciones para participar y el código único adentro del empaque

- Instant-win: a premios instantáneos. Con esta modalidad de concurso, el participante descubre de inmediato el resultado de su participación (has ganado / no has ganado)

2. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

La presente actividad tiene carácter promocional e involucra a todos los productos de la marca COSTA que tengan el código único de la promoción y que serán consignados en el Anexo A de los presentes Términos y Condiciones y comercializados en los puntos de ventas. El Participante que realice compras de los productos participantes que se encuentren con el sticker promocional, podrá registrar su participación en la página web www.paravariardecosta.com haciendo el registro completo o el registro light. El registro light será a través del Facebook Connect o ingresando el número de celular para participar por los premios de acuerdo a las condiciones que se establecen a continuación.

3. VIGENCIA Y CIUDADES PARTICIPANTES

La actividad tendrá vigencia desde la **00 (horas) del 01 de septiembre de 2018 hasta las 23:59 del 01 de setiembre del 2018, en todo el territorio de la República de Perú.** Los Participantes deben ser mayores de edad, circunstancia que tiene que ser declarada mediante el formulario de registro que se encuentra en la página web www.paravariardecosta.com.

Queda expresamente entendido por El Participante que la presente promoción se encuentra exclusivamente dirigida a mayores de edad por lo que todas las alegaciones, imágenes, contenido y, en general, todos las referencias publicitarias o no de la promoción se circunscriben al público exclusivamente adulto.

4. MECÁNICA Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Mecánica Usuarios

Las personas naturales mayores de edad que compren los productos de COSTA detallados en el Anexo A de los presentes Términos y Condiciones, comercializados en los puntos de venta, destacados por el sticker promocional, dentro del plazo de vigencia de la promoción podrán participar para ganarse los premios señalados en el punto tercero de estos Términos y Condiciones.

El Participante al momento de comprar los productos participantes encontrará adentro del empaque del producto promocionado, un código único alfanumérico (11 dígitos).

Mecánica Bodeguero

Las personas naturales que sean propietarias de una bodega podrán participar por medio de códigos encontrados en las facturas de compra de productos COSTA detallados en el Anexo A. Ellos cargarán en la web su código factura y al finalizar la campaña participarán en un sorteo.

El Usuario podrá participar:

Mediante la página web:

Mediante esta modalidad el Participante tendrá que visitar la página web www.paravariardecosta.com, seleccionar el box “usuario”, autorizar la política de tratamiento de datos, haciendo el registro completo o el registro light que sería con Facebook Connect o ingresando el número de celular. Para solicitar el premio tendrá que completar el formulario de suministro de datos personales.

En ambas formas de participar, el Participante descubrirá de inmediato si ha ganado Parlantes JBL o Audífonos BEATS.

El Participante que visita la página web puede ingresar el código único alfanumérico. Si elige la modalidad de “registro light”, es decir registrándose solo con Facebook login o con el número de celular, tendrá que autorizar la política de tratamiento de datos y completar su registro con todos sus datos en el momento en que resulte ganador del premio o para entrar en el sorteo final.

Mediante SMS:

Mediante esta modalidad el Participante tendrá que enviar un SMS al número 76555 con la palabra COSTA + espacio + el código y descubrirá enseguida si ha ganado el premio instantáneo. El costo del envío del SMS será asumido por el participante al costo establecido en el plan tarifario que cada participante mantiene con su operador móvil.

Si ha ganado el premio tendrá que hacer el registro en la web www.paravariardecosta.com y hacer la solicitud del premio completando un formulario con todos sus datos.

El Bodeguero podrá participar:

Mediante la página web:

Mediante esta modalidad el Participante tendrá que visitar la página web www.paravariardecosta.com, seleccionar el box “bodega”, autorizar la política de

tratamiento de datos, haciendo el registro completo o el registro light que sería con Facebook Connect o ingresando el número de celular. Para solicitar el premio tendrá que completar el formulario de suministro de datos personales.

El Participante que visita la página web debe ingresar el código factura. Si elige la modalidad de “registro light”, es decir registrándose solo con Facebook login o con el número de celular, tendrá que autorizar la política de tratamiento de datos y completar su registro con todos sus datos en el momento en que resulte ganador del premio o para entrar en el sorteo final.

PREMIOS USUARIO :

Premio Instant-win semanal

Cada semana se sortearán digitalmente 28 Parlantes JBL y 10 Audífonos BEATS.

La asignación de premios en modalidad instant-win o ganador inmediato se maneja a través de un software de selección inmediata que registra cada código incluyéndolo en un sistema de sorteo aleatorio basado en el momento ganador. El código ingresado que más se acerque al momento ganador será considerado ganador del premio semanal.

Los premios serán entregados en un lapso no mayor a los noventa (90) días calendario contados desde la fecha de solicitud del premio.

DESCRIPCION DE LOS INTANT WIN

Parlantes JBL:

- Bluetooth version 4.1
- Support A2DP V1.2, AVRCP V1.5 HFP V1.5, HSP V1.2
- Transducer 1 x 40mm
- Output power 3.0W
- Frequency response 180Hz – 20kHz
- Signal-to-noise ratio ≥ 80dB
- Battery type Lithium-ion polymer (3.7V, 730mAh)
- Battery charge time 2.5 hours
- Music playing time up to 5 hours (varies by volume level and audio content)
- Dimensions (H x W x D) 71.2 x 86.0 x 31.6 (mm)
- Weight 184g
- Bluetooth transmitter power 0-4dBm
- Bluetooth transmitter frequency 2.402-2.480GHz

- Bluetooth transmitter modulation GFSK/DQPSK/8DPSK

Audífonos BEATS

- Audífonos Beats EP
- Estuche plegable
- Guía de inicio rápido
- Tarjeta de garantía
- Diseño: sobre el oído
- Con control remoto y micrófono
- Control de llamadas y de música en el cable
- Control de volumen en el cable
- Aislamiento de ruido
- Conector de audio de 3.5 mm

CANJE

El usuario pide el premio en la web, en la página de solicitud de premio, y tendrá que llenar el formulario dejándonos sus datos completos para realizar la entrega.

Sorteo final

Todos los usuarios que ingresan un código tendrán la posibilidad de participar al sorteo final de 1 viaje para tres personas a la Copa America Brasil 2019.

Incluye:

- Tickets aéreos Lima-Brasil-Lima con impuestos y vuelos internos.
- Traslados Apto/hotel/Apto en 1 sede.
- 3 noches de alojamiento en hoteles 3* en Brasil (1 ciudad) con impuestos
- 01 tickets de ingreso a un partido de Perú para el ganador y sus dos acompañantes. (Fase de grupos)
- Seguro de viaje.

El usuario que ingrese su primer código adquiere automáticamente una chance de participar del sorteo final. En adelante cada 10 puntos acumulados tendrán una chance más de participación en el sorteo final.

Para participar en el sorteo final es requisito indispensable inscribirse en la página web www.paravariardecosta.com.

CANJE

El ganador recibirá un correo electrónico con el código y la URL de la web dedicada para canjear el premio.

Tendra hasta el **31 de Mayo** para activar su código y hacer su reserva

El sorteo del premio final se realizará el día **17 de diciembre de 2018** ante un Notario Público y el ganador será contactado al número de celular o al correo electrónico que registró en la página web de la Actividad. El ganador sorteado recibirá una comunicación por correo electrónico que le informará del resultado del sorteo. El ganador tendrá un plazo de 5 días (**hasta el 21 de diciembre de 2018**) para contestar por el mismo medio, confirmando aceptación del premio y enviando sus datos para recibir el voucher del premio con el código. El organizador le enviará el voucher del premio por correo electrónico para canjear el mismo en un lapso no mayor a los treinta (30) días calendario contados desde el momento del sorteo, plazo que podría ser extendido previa comunicación directa con el ganador.

En caso de no confirmar la aceptación del premio o hacer el envío de los datos para recibir el voucher del premio por parte del ganador, se procederá de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el Numeral 8 del presente documento.

PREMIOS BODEGUERO :

Sorteo final

Todos los usuarios que ingresan su código de factura tendrán la posibilidad de participar al sorteo final de 10 IPAD's.

El código factura se encuentra en la parte superior derecha de las facturas Molitalia. Todos los usuarios bodegueros deberán guardar sus facturas ingresadas en la página web www.paravariardecosta.com, esto para poder corroborar el código ganador.

Una vez que se realice el sorteo el equipo encargado de la promoción se comunicará con el ganador mediante el correo info@paravariardecosta.com solicitando una foto de la factura con la que salió sorteado ganador, en caso un usuario bodega no tenga la factura en físico pierde el premio y se escogerá otro ganador.

DESCRIPCIÓN DEL IPAD:

- Color oro
- 32 GB
- Wi-Fi

5. ALMACENES PARTICIPANTES

Esta actividad es válida solo para los productos participantes comprados en los puntos de ventas a nivel nacional que incluyen la comunicación de la promoción y CÓDIGO de la promoción.

6. LIMITACIONES

- Los Participantes deberán guardar los códigos únicos en original (**esta no será obligatoria**) y en el caso de los bodegueros también las facturas de la compra (**esta si es obligatoria**)
- El sorteo final se celebrará el día 17 de diciembre de 2018 ante un Notario Público en LIMA.
- El participante declara conocer que no existe relación de consumo respecto de los premios, los mismos que se han ofrecido a título de liberalidad como parte de la promoción.

7. SELECCIÓN DE GANADORES

PREMIO INSTANT WIN:

Cada semana los usuarios a excepción de los Bodegueros que ingresarán el código a la página web o lo enviarán por SMS tendrán la posibilidad de ganar uno de los 28 Parlantes JBL o uno de los 10 Audífonos BEATS.

SORTEO FINAL:

Entre todos los Participantes inscritos en la página web www.paravariardecosta.com que han ingresado por lo menos un código se realizará el sorteo de 1 ganador, el día 17 de diciembre de 2018.

Al primer código tendrán una posibilidad de participar al sorteo final y tendrán una Chance adicional cada 10 puntos acumulados adicionales.

Los posibles ganadores tanto del sorteo del viaje como de los IPAD's tendrán (5) suplentes que serán elegidos de la misma forma.

Estos posibles ganadores suplentes seleccionados podrán acceder al premio en caso de que los posibles ganadores que le anteceden en orden prioritario no puedan ser contactados dentro de un plazo de 5 días hábiles, por correo electrónico, o no cumplan con los términos y condiciones, o no cumplan con los requisitos de los mismos o rechacen el premio. Los posibles ganadores suplentes podrán acceder al premio en orden secuencial, dependiendo de la cantidad de códigos inscritos.

Si no se puede contactar al posible ganador en tres intentos de contacto posteriores, al celular, al correo electrónico o al teléfono fijo suministrados, durante los 5 días siguientes a la realización del sorteo, en horario laboral, se contactará al primer suplente

seleccionado, y así sucesivamente hasta encontrar el ganador del premio. En todos los casos, no se realizarán más de tres intentos de contacto empleando alguno de los medios indicados previamente. Luego de los cinco días mencionados, se procederá al intento de contacto del siguiente suplente.

En el caso de los premios instantáneos, la selección de ganadores se realizará por medio de sorteo instant-win y en caso de que el posible ganador cumpla con los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones se programará la entrega del premio a la dirección de residencia registrada en el formulario. Cualquier cambio de datos de contacto o de dirección deberá ser informado por el ganador al correo electrónico: info@paravariardecosta.com Imprecisiones, inexactitudes o errores en la información de contacto consignada, incluyendo el domicilio, podrían determinar la pérdida del premio a criterio del Organizador.

A todos los ganadores se les enviará un correo electrónico de notificación. En particular, los ganadores de los premios semanales descubrirán de inmediato si han acertado uno de los momentos ganadores. El Organizador o la Agencia encargada de la Promoción por parte de El Organizador confirmarán los ganadores tras la validación por correo electrónico de la recepción de los códigos únicos,

Cuando se vaya a realizar la entrega del premio semanal, el posible ganador deberá presentar el original de su documento de identidad o copia autenticada y firmar un acta de entrega del premio (se deberá firmar un acta por cada premio entregado). Bajo ninguna circunstancia se realizará la entrega del premio si el posible ganador no presenta el documento de identidad y sin la previa verificación por parte de la empresa de mensajería que la persona que pretende reclamar el mismo, sea efectivamente el participante ganador.

Se reconoce como ganadores únicamente a las personas seleccionadas por el sorteo de acuerdo a la cantidad de códigos inscritos en la plataforma y que cumplan con los Términos y Condiciones de la actividad promocional.

Los premios no se podrán transferir, ni realizar ningún tipo de endoso de los mismos a terceros. Tampoco podrán ser sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.

Los ganadores de la actividad promocional autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte de Molitalia S.A.. Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por el uso de sus imágenes descritas en el presente párrafo.

Los ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad del Organizador corresponde a la entrega de los premios en los términos previstos en el presente documento. Se entiende que los ganadores actúan por su propia cuenta en la redención de los premios, por lo que exoneran al Organizador de cualquier perjuicio que puedan sufrir como consecuencia del uso o disfrute del bien, servicios u obligaciones, derivados de la

redención de los mismos. Adicionalmente declaran que la garantía de los premios – en caso de ser necesario- deberá ser solicitada directamente ante el fabricante del producto según información descrita en tarjeta y/o cartilla de garantía inserta en el producto y se circunscribirá exclusivamente al posible reemplazo o sustitución del premio por uno igual o equivalente.

8. RESTRICCIONES

Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Lima y provincia.

Los premios no serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio.

El Organizador, suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes o si se presentará alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar o la cancelación de la promoción. **En el evento en que el sorteo no pueda realizarse en la fecha señalada, el organizador informará de forma inmediata al Notario y efectuará una comunicación a través de para conocimiento de los participantes.**

No podrá concursar ninguna persona que trabaje para **el Organizador, para la compañía MOLITALIA** o para cualquiera de las filiales y/o subsidiarias de la Organización, o empleados contratados a través de outsourcing, y en ambos casos sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.

De la misma forma no podrá concursar ninguna persona y/o colaborador que haya podido estar relacionado de alguna manera con la organización y logística de la actividad promocional “PARA VARIAR DE COSTA 2”

MOLITALIA no puede asegurar la accesibilidad permanente a Internet o a la página web de la promoción dado que situaciones técnicas pueden presentarse o por tratarse de circunstancias ajenas a la esfera de control del Organizador. En ese sentido, el participante libera de responsabilidad al Organizador por cualquier evento relacionado a la accesibilidad del participante.

9. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cuando resulte necesario realizar modificaciones a los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos, el organizador realizará las modificaciones las cuales serán comunicadas a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El Organizador, cuando resulte necesario a su discreción, se reserva el derecho a ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos; dichas ampliaciones y/o aclaraciones serán comunicadas de igual forma a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

Toda inconformidad (queja/reclamo/sugerencia) se deberá realizar durante el tiempo que dure la promoción, es decir; los reclamos realizados después del 1 de diciembre se entenderán por no formulados.

10. LEY APLICABLE

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad promocional será la de Perú y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

11. SANCIONES

Los Participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas condiciones y restricciones, facultan al Organizador, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los Participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.

El participante declara conocer y aceptar que cualquier reclamo o disconformidad debe ser expresado mediante el correo electrónico indicado en el presente documento () y que la emisión y difusión de opiniones adversas al producto, la promoción, la marca o Molitalia podría constituir una acción perjudicial susceptible de ser indemnizada por afectar reputacionalmente a la empresa de manera grave.

12. DATOS PERSONALES

El Organizador pone en conocimiento de los Participantes, que la base de datos que se conforme con motivo de la realización de la Actividad, será de propiedad de Molitalia S.A.

Por lo tanto, el Participante acepta que mediante el registro de sus datos personales en la página web www.paravariardecosta.com dará lugar al tratamiento de sus datos de carácter personal, y en ese sentido, autoriza a MOLITALIA a realizar el tratamiento de los mismos con la finalidad de gestión, manejo y administración de la actividad promocional **PARA VARIAR DE COSTA 2** así como cualquier otra actividad vinculada con la referida Actividad y fines estadísticos. Adicionalmente autoriza a MOLITALIA a transferir, nacional o internacionalmente, sus datos personales a empresas vinculadas o afiliadas o terceros para finalidades idénticas a las antes indicadas. De no proporcionar esta autorización, MOLITALIA y el Organizador no podrán realizar las gestiones pertinentes y encaminadas a dar curso a la Actividad.

El responsable del tratamiento de los datos personales respectivos es MOLITALIA la cual declara que los datos entregados serán tratados de forma reservada y atendiendo los principios de confidencialidad y seguridad de la información, por lo tanto, resaltamos que la información suministrada en el formulario de registro no será compartida con terceros no autorizados y se tratarán de acuerdo a las finalidades descritas y reposará en un servidor ubicado en Irlanda

Los Participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la información entregada, mediante el envío de un correo electrónico un correo electrónico info@paravariardecosta.com de conformidad con el procedimiento señalado en la política del tratamiento del dato la cual podrá consultar en www.paravariardecosta.com

13. PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS

El Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, ó que no cumpla con los presentes términos y condiciones o actúe de una forma anticompetitiva o problemática. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad y/o de la participación de otro Participante, podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Organizador se reserva el derecho de eliminarle de la actividad y de demandar los daños y perjuicios a dicha persona dentro de los límites de la ley. En caso de detectarse adulteración o manipulación de información, o que la misma sea errada, falsa El Organizador se reserva el derecho de eliminar a cualquier Participante que defraude, altere o modifique el normal y buen funcionamiento de la dinámica y/o que recurra, mediante esquemas o estrategias no convencionales, a una participación que afecte el normal desenvolvimiento de la actividad y/o que perjudique los intereses de otros Participantes, atentando contra el principio en virtud del cual todos los usuarios

deben participar en igualdad de condiciones y con estricto cumplimiento del principio de buena fe.

14. DIVULGACIÓN

Los presentes Términos y condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad, en la página web www.paravariardecosta.com. Cualquier modificación o información relativa a la promoción, será informada a través de dicha página y/o la página de Facebook administrada para el efecto.

ANEXO A: PRODUCTOS PARTICIPANTES

0801530 WAFER NIK VAINILLA 6X6X77G	801530
0801532 WAFER NIK CHOCOLATE 6X6X77G	801532
0801533 WAFER NIK FRESA 6X6X77G	801533
0801541 WAFER NIK YOGURT VAINILLA 12X6X29G	801541
0801543 WAFER NIK VAINILLA 12X6X29G	801543
0801544 WAFER NIK FRESA 12X6X29G	801544
0801540 WAFER NIK YOGURT FRESA 12X6X29G	801540
0801542 WAFER NIK CHOCOLATE 12X6X29G	801542
0801402 GALLETA CHOCODONUTS LECHE 14X6X38GR	801402
0801409 GALLETA CHOCODONUTS CRUNCH 14X6X38GR	801409
0800079 CRACHELET SNACK JAMON AH 6X6X50 GR.	800079
0800077 CRACHELET SNACK ORIGINAL 6X6X50 GR.	800077
0800078 CRACHELET SNACK QUESO 6X6X50 GR.	800078
0800080 CRACHELET SNACK SURTIDA 6X6X50 GR.	800080
0804122 GALLETA FRAC CLASICA 12X6X45.5 GR.	804122
	804123

0804123 GALLETA FRAC VAINILLA 12X6X45.5 GR.	804121
0804121 GALLETA FRAC CHOCOLATE 12X6X45.5 GR.	800143
GALLETA FRAC MENTA 12X6X44 GR	800103
0800103 CEREALBAR CHOCO CEREAL 8X12X18 GR.	800107
0800107 CEREALBAR CHIPS 8X12X18 GR.	800105
0800105 CEREALBAR GOLDEN CEREAL 8X12X18 GR.	800102
0800102 CEREALBAR CHOCO CEREAL10X8X18 GR.	800106
0800106 CEREALBAR CHIPS 10X8X18 GR.	800104
0800104 CEREALBAR GOLDEN CEREAL 10X8X18 GR.	800110
0800110 CEREALBAR DURAZNO 10X8X18 GR.	800111
0800111 CEREALBAR DURAZNO 8X12X18 GR.	800108
0800108 CEREALBAR MANZANA CANELA 10X8X18 GR.	800109
0800109 CEREALBAR MANZANA-CANELA 8X12X18 GR.	800112
0800112 CEREALBAR FRUTOS ROJOS 10X8X18 GR.	800113
0800113 CEREALBAR FRUTOS ROJOS 8X12X18 GR.	801568
0801568 BIZCOCHO CHOCMAN S/BANDEJA 14X6X30 G	804400
0804400 BIZCOCHO CHOCMAN 60X30 GR	800117
CRACKELET SNACK JAMON AH 36X50 GR..	800118
CRACKELET SNACK QUESO 36X50 GR.	